

DESDE BARCELONA

El rey, hablando anoche con el alcalde de Palencia, prometió visitar nuestra ciudad cuando se verifique la inauguración de los pantanos

Barcelona.—Al final del banquete celebrado anoche en el histórico salón del Consejo de Ciento en honor del Rey y de los alcaldes de todas las capitales de España, don Alfonso habló con el alcalde de Palencia, señor Martínez de Azcoitia.

El Rey demostró en su charla un gran conocimiento del progreso habido en nuestra ciudad y de las mejoras realizadas durante los últimos años, como también de las que se proyectan.

El señor Martínez de Azcoitia, en nombre del Ayuntamiento palentino, invitó al Rey para que visite Palencia con ocasión de la inauguración de los pantanos de la Requejada y Príncipe Alfonso.

Don Alfonso aceptó la invitación que se le hacía y ofreció al alcalde que visitará Palencia en la fecha que esos pantanos se inauguren.

Durante la conversación sostenida por el Rey con el señor Martínez de Azcoitia don Alfonso se mostró perfectamente enterado de los problemas que afectan a nuestra ciudad y provincia.—ALONSO.

La paz en peligro

La política exterior del fascismo

De "El Liberal".

Los dos discursos pronunciados recientemente por Mussolini en Liorna y en Florencia han producido evidente y justificado desasosiego en Europa. El dictador italiano habla en un lenguaje ruidosamente belicista, que ofrece rudo contraste con las tentativas pacifistas que surgen frecuentemente de todos los lugares del mundo.

Mientras Briand quiere agrupar a Europa en una Federación que haga posible una eficaz colaboración internacional e Inglaterra se resigna a compartir con Norteamérica su supremacía marítima, la Italia fascista confiesa estar preparada para luchas próximas, que no sólo no rehuye, sino que desea con frenética avidez.

¿Bluff? Indudablemente. El fascismo se paga mucho de la teatralidad y del efectismo; necesita también neutralizar las dificultades de su política interior con promesas de futuros triunfos del ideal expansionista.

Pero no todo es fraseología y superlativismo en las arengas del "duce". Los hechos se corresponden con sus palabras, e Italia, miembro de la Sociedad de Naciones—que obliga a sus componentes a registrar todos los Tratados que pacten con cualquiera potencia—prosigue la misma pernicioso táctica de la anteguerra, de convenir tratados parciales y secretos que la coloquen en condiciones ventajosas ante la contingencia de una guerra.

Esta táctica se entrelaza de cuando en cuando con manifestaciones más o menos sinceras de pacifismo. Así el señor Grandi—el tozudo y hermético plenipotenciario de la Conferencia de Londres—pronuncia ante la Cámara un discurso conciliador, proponiendo a Francia un amistoso arreglo en todos los problemas que separan a ambas naciones. Pero lo habitual es el tono belicista, y lo que es peor, los procedimientos de la diplomacia italiana.

El fascismo no disimula su insatisfacción ante el "status quo" derivado de los Tratados de 1919. Juzga mal recompensados sus esfuerzos de la gran guerra y trata de establecer estrecho contacto con los pueblos que sufrieron mutilaciones territoriales y privaciones económicas. Como adversario de más envergadura tiene a Francia, con la cual choca en diversos puntos y en una de cuyas aliadas—Yugoeslavia—reconoce a su enemiga natural. Toda su política exterior la desarrolla con la vista fija en estos dos puntos de mira. Yugoeslavia es para la Italia fascista el principal obstáculo a su ambición expansionista. ¿Método de reducirla, o por lo menos de poder dominarla? Aislarla diplomáticamente, solidificándola a sus adversarios circunvecinos.

Para ello Italia somete a Albania a un régimen de protectorado, le facilita armas, la fortifica, aumenta e instruye su Ejército, le concede pródiga ayuda económica y la liga así por un tratado militar.

Todos los Estados balcánicos que mantienen pleitos territoria-

Los reportajes pintorescos

El país donde el fuego tiene sobre los hombres una influencia infernal

Enclavada entre el Sudán anglo-egipcio, Kenya y el Congo belga, rodeando el gran lago de Victoria Nyanza, extiendense los 244.000 kilómetros de Uganda. Bajo el protectorado inglés habitan en tal dilatada, montañosa y exótica región más de tres millones de indígenas. Algunas tribus han cedido paso a la civilización llevada a sus misteriosas aldeas por misioneros franceses e ingleses; otras, guardadas en los rincones tropicales, páramos y selvas, conservan sus tradiciones salvajes con el celo propio de sus pavores supersticiosos.

Escenas indescriptibles se desarrollan ante nuestros ojos, que solamente pueden germinar en las costumbres de una raza abyecta alcoholizada.

Instintivamente comprendimos que el fuego era quien provocaba tales ceremonias, y, al apagarlo, como si hubiéramos destruido también el alma de aquella bacanal, los "wagandas" volvieron a su apariencia racional y uraña.

Los salvajes nos reciben con una descarga cerrada

Una vieja leyenda sábrica a este territorio como dependiente del Unyoro y era llamado "Uddu", que significa "país de esclavos". Si no en el nombre, en las costumbres aún persiste esta condición. Los "wagandas" viven en un estado de sujeción tan extremo que, sin intención de exagerar, hasta sus bostezos están reglamentados y caprichosamente fiscalizados por rituales casi inverosímiles.

Cuando nuestra expedición cruzó el lago Nyanza y llegó a Mjanji una turba indefinida se internó en la selva, lanzando alaridos de muerte. Desde nuestra embarcación elevamos un colmillo de elefante, señal de paz entre los bandúas, y nuestra invitación fué recibida a tiros de flecha, pedreas y disparos de pequeños troncos lanzados por el encorvamiento de los árboles a guisa de hondas.

Pero nuestra compañera Marión resuelve el conflicto

Marión, nuestra compañera de viaje, tuvo una idea oportuna; conocedora de las costumbres de la tribu de Teso, al parecer similares a las de los nativos, inició un baile caprichoso sobre los tabloques que unían las piraguas, hasta provocar el desarme de los agresores. En contestación, un centenar de mujeres salió a nuestro encuentro repitiendo los pasos de la danza, entre gemidos horribles que significaban la derrota. Los guerreros depusieron sus lanzas y arcos hasta formar con ellos un montículo de quince pies de alto.

Las extrañas insignias que lucen los indígenas

Ante todo, chocaron nuestra curiosidad las rarísimas insignias que lucían los "wagandas". La tribu llamada "karamojo" iba adornada con cascós de barro cocido que apretados al cráneo se prolongaban hacia la espalda en una pala de arco. Los escudos, también de barro, sujetábanse al brazo por dos torzales de cáñamo; el cuello desaparecía bajo un apretado collar de dientes y en las caderas se ceñía una piel de tigre reducida, sujeta al hombro por el engarce de sus garras en un florón de hueso. Atravesando los labios dos aros de marfil dejaban la dentadura al aire, imprimiendo un aire de ferocidad a sus portadores.

En cambio, otros iban completamente desnudos, tocados con un penacho de plumas o con un "jubugo" en forma de tapabocas anudado en la espalda izquierda.

El "jubugo", o tela de corteza, se saca de una especie de higuera muy común en el país; por hábiles incisiones sale un solo pedazo y vuelve a nacer pronto en el árbol bajo una corteza de plátano con que los negros cuidan de sustituir la arrancada. Es el tejido más difundido, al cual se le da una coloración roja de precioso efecto y sirve para vestiduras, lechos y decoraciones de templos.

Esto de encender fuego resulta muy comprometido

Añanzada la paz por el cambio de presentes, fuimos alojados en una choza cónica de ramas con cuatro lemos acabalgados para el hogar.

Rudji, nuestro guía, ignorante de

La coquería de las mujeres es un gran martirio

La belleza típica femenina adquiere, bajo los caprichosos adornos, aspectos grotescos. He visto mujeres de cierto rango, estranguladas sus cinturas por anillos de cobre constantemente ceñidos por reducción hasta casi segmentarles el torso.

La operación para perforar los bellos de las jóvenes es de una crueldad sin reparos con un punzón al rojo y habiendo afirmado el labio superior en un madero, obliteran las carnosidades labiales en cuatro y cinco puntos; después atraviesan por ese conducto llagado un anillo espiral de marfil. Este es el distintivo de la adolescencia.

Al casarse, es la oreja derecha, en su parte cartilaginosa, la que es perforada. Otras veces los dientes naturales son sustituidos por colmillos de lagarto hundidos en las encías. El busto de las sacerdotisas es mutilado por los "radvanes" o iluminados, mediante unas ataduras con hilos de cobres anudados a su base y ceñidos con fuerza.

Los brazaletes, collares y anillos, para ser perfectos deben ahondar en la carne y no marcar relieve sobre la epidermis.

La cabeza cuidadosamente tonsurada en pintorescos dibujos de cabellos, suelen ser también estrechadas por anillos y casquetes.

Y en general, esclavos de normas

Las prácticas religiosas resultan bárbaros sacrificios

Las montañas son objeto de la veneración de los nativos. El nacimiento y la muerte del sol entre los cerros es acompañada del llamado "baile del látigo", que remeda el salto de la luz solar entre los picachos y montes.

Una mujer de la tribu se azota con un retorcido látigo de cinco ramales a las puertas del templo, mientras los "radvanes", con sus vestiduras blancas, las contemplan indolentes. El resultado de este rito, practicado generalmente con un ensañamiento rayano en el delirio, es la muerte de la oficiante, es una inmolación salvaje inspirada en el sacrificio, para ofrecer a un dios indefinido la histórica mortificación de la carne y el triunfo de la raza.

Los "wagandas", especialmente las tribus de los "watusis", tienden a desaparecer. Las mujeres priman sobre los hombres en una proporción de siete a uno. Miden un metro y 85 centímetros de alto y la altura de dos metros no es rara.

Entregados a sus festines y ceremonias, olvidan en los valles sus rebaños y manadas que les son arrebatadas por los pigmeos del Congo en luchas grotescas, ya que el arte de la guerra se desbarata al primer ardor que los enanos, conoedores de sus supersticiones, gastan para ultimarios.

Para hacer una seña al sol hay que jugarle la cabeza

Un descuido de Marión, quien levantó el brazo señalando el sol, fué motivo suficiente para que tuiéramos que embarcaros, huyendo de la pedrea que epilogó nuestra breve estada.

¿Qué sabía y civilizadora acción podría efectuar algún corifeo de la libertad, de los que tanto se esterilizan en Europa y América, sembrando esta semilla en tierra de Uganda? La sola deliberación de los movimientos físicos sería un triunfo.

Pero, la libertad es un árbol de invernaque que sólo sirve de adorno a los pueblos que no la necesitan.

George Mac Haves

El banquete de los alcaldes

Dice el rey que entre él y Lerroux existe un punto de contacto

Barcelona.—En el histórico salón del consejo de Ciento del Ayuntamiento se celebró un banquete en honor del rey y de los alcaldes de todas las capitales españolas, que se encuentran en Barcelona. El rey fué recibido a la puerta de las Casas Consistoriales a los acordes de la Marcha Real. En el banquete se formaron dos presidencias; una del rey, y otra del alcalde de Barcelona. Asistieron también, además de los alcaldes de las capitales españolas y del de Cartagena, el jefe del Gobierno, el gobernador civil, el presidente de la Diputación provincial, el duque de Miranda y otras personalidades.

El alcalde de Barcelona pronunció un discurso, en el que dijo que había tenido gran satisfacción en reunir como alcalde y como presidente del Comité de la Exposición a todos los alcaldes de las capitales de España, para que admirasen la Exposición; que ha dado a Barcelona horas de floreciente gloria, y ha recogido la impresión de que esta visita que ha sido la del pueblo español, ha satisfecho a Barcelona más que las de jefes de Estado y otras destacadas personalidades internacionales. Espera que este acto de compenetración sea el primero de otros sucesivos, porque tiene la esperanza de que todos los años, en los pabellones de la Exposición se sucedan los certámenes para que concurren los españoles a admirar en las instalaciones el progreso del mundo. Para ello—añadió—pedimos el concurso de todos vosotros, porque tenemos la aspiración de que anualmente vengais a decirnos si estais satisfechos de nosotros. Terminó haciendo votos para que las aspiraciones de todos los pueblos de España se realicen dentro de la paz y armonía para el engrandecimiento de la nación.

El general Berenguer hizo uso de la palabra y dedicó un recuerdo a los marqueses de Comillas, que tanto se desvivió por España, un elogio a Cataluña por su enorme labor en el progreso en todas sus manifestaciones, y otro a Barcelona que es la primera ciudad del Mediterráneo. Quiero huir—dijo—de toda manifestación que pueda quitar a este acto el carácter íntimo que tiene, debido a las circunstancias mismas que aquí nos hallamos; pero he de afirmar que el Gobierno, libre de todo partidismo e inmune contra toda imposición, estudia los problemas de las provincias españolas para tratar de satisfacerlas a medida que las circunstancias lo permita. Estos son los propósitos que animo al Gobierno, y en ello hemos de emplear todos los medios que nos permitan llegar a tal finalidad.

Brindo por Barcelona, por los representantes de las capitales españolas, por la Prensa y por el Rey.

Terminado el banquete acercaron al Rey varios alcaldes para hablarle de asuntos relacionados con sus poblaciones.

Después, conversó con los periodistas en términos de gran afectuosidad. El director de "Razón", señor Clatera, dijo que don Alejandro Lerroux le había españolizado, el general Primo Rivera, monárquico, y en el R admiraba ahora una gran capacidad. Muy satisfecho don Alfonso por el ambiente y la conversación, dijo: Lerroux y yo tenemos un punto de contacto, y es el deseo de engrandecer a España. La Prensa, a la que tanto debo, de decirle que ahora, cuando tanto se me combate, debe tener un recuerdo para mi amor a España.

Una leyenda del tiempo de los Incas

El truco para no pagar el hospedaje

Lima.—Una deuda de 72 dólares, que puede transformarse en millones de soles peruanos; tal es la fantástica perspectiva encerrada en las misteriosas e impenetrables líneas de un mapa trazado en la época del virreinato en el Perú.

La vida tiene sus designios insondables y seguramente ha de resultar casi imposible seguir minuciosamente el camino recorrido por ese mapa incaico que—según se dice—marca el escondite de un tesoro fabuloso con el que una muchacha incaica obsequió a un noble caballero español como ofrenda amorosa.

Que esa prueba de afecto de una hija de los Incas haya venido a caer, al cabo de los siglos, en las manos de una modesta duena de pensión, es uno de los prosaismos que la vida reserva para las leyendas más bellas. Que los bellos ideales de ese caballero andante Don Quijote de la Mancha se estrellaran contra las aspas de un molino para ridiculizar al noble hidalgo y que el mapa peruano indicando el escondite de un tesoro haya servido para liquidar una deuda de 72 dólares por alojamiento atrasado, son de esas incongruencias que a cada paso presenciamos los mortales.

Pero esa es la realidad. Hernando García Cortés estaba atrasado en sus pagos y no encontró otro medio para salir del mal paso, que obsequiar a su patrona, la señora doña Flanders de Astoria, el mapa regalado por la descendiente de los nobles Incas a uno de los antepasados de García Cortés.

Desaparecido este, la señora Flan-

Los catedráticos del Instituto de Segovia dicen al Director de Primera Enseñanza que debe pedir la separación de la carrera o la excedencia

Segovia.—"El Adelantado de Segovia" comenta una carta del señor Suárez Somonte, en que el director de Primera Enseñanza de la Dictadura censura el plan de estudios promulgado por su jefe y amigo don Eduardo Callejo, y se ofrece para combatir aquello que tuvo su anuencia y su colaboración.

A la actitud del señor Suárez Somonte—tan frecuente ahora en muchas gentes de la Dictadura, que buscan apresuradamente nuevo acomodo y tardía enmienda—han sabido dar digna réplica los catedráticos del Instituto de Segovia, en la siguiente carta:

"Hay un membrete que dice: Instituto de segunda enseñanza, Segovia. Particular. Ilustrísimo señor don I. Suárez Somonte.

Muy señor nuestro: Hemos recibido su carta con la nota de lo que usted considera conveniente sea común en los informes de los claustros solicitados por el señor ministro. En ella dice usted que nada hay más contrario a su criterio que el plan vigente de segunda enseñanza. Hemos de recordar a usted que la última reforma de la segunda enseñanza, y especialmente el preámbulo del real decreto de 23 de agosto de 1926 sobre el libro de texto único, constituyen un agravio inferido públicamente al Cuerpo de catedráticos de Instituto, precisamente por quienes estaban llamados a velar por su prestigio, y una injusticia cometida, sobre todo, con los nutridos profesores que con sus pa-

Publicaciones

Victor Pradera.—"Al servicio de la Patria". Las ocasiones perdidas por la Dictadura. Javier Morata. Editor, Madrid, 5 pesetas.

Comienza el señor Pradera su voluminoso libro de 480 páginas con un estudio psicológico de la noche del 12 de septiembre de 1923. El autor, invitado por la Reina Madre, al baile de aquella noche en el Palacio de Miramar pudo observar cuanto aconteció en aquella noche memorable. Santiago Alba ha aludido a ella en el primero de los artículos recientemente publicados, coincidiendo con Pradera en lo interesante en la observación.

Partiendo de esa fecha analiza el advenimiento de la Dictadura; las causas del mal; el Rey; las Cortes; la Constitución; el sufragio, etc., para dedicar toda una parte—la 3.—al examen de lo que ha hecho la Dictadura en materia de organización política; función judicial; estructura histórica nacional; en la regulación de las libertades públicas; en Hacienda. Toda la amistad de Primo de Rivera con Pradera y su ruptura; la labor de la Asamblea y cuantos casos no sabidos o poco conocidos pasan de boca a oído, son recogidos y comentados por el A. que ha logrado un libro ponderado y del más alto valor histórico.

Así, quedan elaborados estos interesantes volúmenes que componen la apasionante serie "Al Servicio de...". Frente al de Lerroux ("Al Servicio de la República") tan perseguido como buscado, el de Minguilón ("Al Servicio de la Tradición"), el de

Los Estados balcánicos

que mantienen pleitos territoria-

los, para hablarle de asuntos relacionados con sus poblaciones.

Después, conversó con los periodistas en términos de gran afectuosidad. El director de "Razón", señor Clatera, dijo que don Alejandro Lerroux le había españolizado, el general Primo Rivera, monárquico, y en el R admiraba ahora una gran capacidad. Muy satisfecho don Alfonso por el ambiente y la conversación, dijo: Lerroux y yo tenemos un punto de contacto, y es el deseo de engrandecer a España. La Prensa, a la que tanto debo, de decirle que ahora, cuando tanto se me combate, debe tener un recuerdo para mi amor a España.

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

C. DOMINGUEZ CARTON
Especialista en análisis clínicos, SANGRE, INFECCIONES, TRICION. Laboratorio de análisis de sangre, orina, jugo gástrico, pus, etc., montado con los mayores adelantos modernos. C. de Ales a una y de Irujo a cinco. Calle de la Paz, 1 y 3, pr. VALBADOLID

FUNERARIA

VIUDA DE MONTIVUELO
MAYOR PRAL., 180. TEL. NUM. 84
PALENCIA

LA INFERREDA LEER

El Diario Palentino

que mantienen pleitos territoria-

El decreto de Economía.-Las Federaciones lo reciben con aplauso.-Lo que hicieron en Madrid los comisionados de la asamblea agraria

El ministro de Economía hizo ayer unas declaraciones en las cuales se incurre en error. Dijo el señor Wais que su decreto sobre los trigos ha sido bien recibido por la opinión y que el problema queda resuelto. Nos creemos en el caso de asegurar al ministro que el problema existe. Si el señor Wais estima que dar salida al trigo, sea cualquiera el precio de venta, resuelve el conflicto habremos de decirle que tiene razón. El trigo almacenado hoy en las pateras se venderá. Pero si el problema estriba en que ese trigo se vendiera a un precio que compensase el esfuerzo y las angustias sufridas por los labradores, el ministro debe reconocer, con nosotros, que el conflicto sigue en pie. La supresión de la tasa mínima representa el abaratamiento de este cereal hasta un punto que hoy no se puede calcular pero que de todos modos ha de constituir para los agricultores un grave quebranto.

Hemos agradecido al ministro el restablecimiento de la ley de 10 de junio de 1922. El señor Wais ha prestado a la agricultura castellana, para lo futuro, un gran servicio con esta determinación. Hemos agradecido también, porque no nos duelen prendas y en nuestro aplauso o nuestra censura no hay otro móvil que el de la justicia y el de la defensa de los intereses del agro tan maltratados por el Gobierno anterior, la medida de adquirir harinas nacionales para el consumo del Ejército. Pero igual que hemos aplaudido todo esto hemos de advertir al ministro que su decreto no ha resuelto el problema.

Sabemos que el señor Wais fue partidario siempre de la supresión de las tasas. Acaso coincidiéramos nosotros con él en este criterio. Pero también en este punto nos separa una gran diferencia al enjuiciar la cuestión. El señor Wais quería suprimir la tasa porque se burlaba ya, porque se incumplía el precepto legal. Nosotros entendíamos que esto no era el instante oportuno para la supresión porque estando congestionado el mercado, abarrotados los almacenes y necesitado el labrador de recursos, forzosamente habría de producirse una baja gravísima para el interés de los trigueros al ofrecerse en venta partidas considerables de grano. La existencia de la tasa suponía un freno contra la codicia de los especuladores. Entendíamos más. Entendíamos que el Gobierno no puede invocar como argumento para suprimir una ley el hecho de que la ley no se cumpla. Lo que cuadra perfectamente al Gobierno es hacer cumplir las leyes. La autoridad pudo poner en juego todos sus resortes para hacer que esa ley se respetara aunque se diera el caso, como ocurre con todas las leyes, que alguien faltase a ella y se hiciera merecedor del oportuno correctivo.

Respecto al punto de adquisición de harinas para el Ejército, dice nuestro querido colega "Diario de Burgos" lo siguiente: "La concesión máxima que el Gobierno ha hecho a los agricultores ante sus voces de angustia por la inminente ruina a que estaban abocados, es la compra por el Estado del trigo necesario para el abastecimiento durante tres meses del ejército de la Península y de África. Respecto al primero, poco significa la disposición, puesto que ya consumen nuestras tropas trigo nacional y de ordinario, según creemos, se hacen las compras por adelantado y en los almacenes de Intendencia existe la harina necesaria para mes y medio o los meses. Pero aun suponiendo que se haga ahora la compra en globo de la harina necesaria para el consumo de tres meses, junio, julio y agosto, dejará de comprar el Ejército, en julio y agosto y a situación continuará siendo la misma. Varía la cuestión en lo que se refiere a las tropas de África. Estas hasta ahora han consumido harina de Argelia y otros puntos del extranjero; si en adelante hacen las compras en España, lo por tres meses sino de un modo permanente, algo se ha ganado, pero para la solución que de momento se necesita, influye bien poco. Partiendo de la base que se necesitan 140 kilogramos de trigo por habitante para su sostenimiento anual, y suponiendo que sea de 140.000 hombres el Ejército de la Península, en la que creemos calcular por exceso, y de 70.000 el de África, la compra deberá hacer el Estado para el consumo de tres meses, será de 68.500 quintales métricos, lo que no basta ni para aligerar a las fábricas del enorme stock que actualmente tienen, y que no ha sido contado en los 9.685.516 quintales que la estadística ha acusado como existentes en poder de los labradores. A cambio de eso, que como vemos es una medida ficticia, se suprimen las tasas. Y se firma el decreto en Barcelona!" De acuerdo con el periódico burgalés. "El Adelantado de Segovia" Otro estimado colega, "El Adelantado de Segovia" estudia el decreto, aplaude los mismos puntos que nosotros aplaudimos y censura la supresión de las tasas por los mismos puntos de peligro que EL DIARIO ha señalado ya desde el primer momento. Dice: "En las últimas semanas, cuando aún el régimen de tasas estaba en vigor, se operó descaradamente con 3 y 3'50 pesetas de depreciación en fanega. Y eso que estaban en pie las advertencias del ministro de Economía conminando con fuertes multas a las personas que en sus transacciones de canal no se atuvieran a lo dispuesto en la Ley de tasas. Ese síntoma hizo que repetidas veces hicieramos pública nuestra opinión sobre el particular: dejar vigente la tasa hasta que de una u otra forma se lograra descongestionar el mercado. Porque... ¿qué ocurrirá ahora con la libre contratación cuando los agricultores están necesitados de dinero y los fabricantes y almacenistas no necesitan de su primer producto? Previene un verdadero escándalo en las cotizaciones y algunos millones de pesetas de los labradores tirados en la lucha que tan torpemente les hizo entablar el ya, por mil funestos motivos, funesto Gobierno dictatorial!" En un error incurrir en otros párrafos el querido colega segoviano. Dice que la supresión de las tasas queda pedida por los agrarios. No es así. La asamblea de Palencia acordó todo lo contrario: pedir el mantenimiento de la tasa mínima hasta junio de 1931. Pero se ha encontrado con la terminante opinión contraria del ministro.

Las Federaciones

En contraste a nuestra opinión y a la de los periódicos citados vemos que "La Gaceta Regional", de Salamanca, periódico inspirado por la Federación Católico-Agraria y que recoge las orientaciones del señor Lamamié de Clairac, presidente de la Confederación, encuentra plausible el decreto. Concretamente dice "La Gaceta" que "la disposición ministerial ha producido buen efecto, creyéndose capaz de resolver la crisis del mercado triguero". Para dicho periódico no existe problema ya. El trigo que hay almacenado es el que se necesita para el consumo nacional y con el que se adquiere para el Ejército basta y sobre para descongestionar el mercado. Celebramos el optimismo pero si ello es así como se dice tendríamos que reconocer que nunca ha habido problema y que las Diputaciones, las Federaciones, las Cámaras agrícolas, la Prensa y los labradores, todos sin excepción hemos sido unos alarmistas imprudentes. Si no hay más trigo que el que la necesidad del país requiere, si no hay otras razones de congestión del mercado, si las medidas que se han dictado son suficientes para dar salida al grano que existe en las pateras no hubo problema nunca. El trigo hubiera ido teniendo una salida natural puesto que ahora, sin más razón que la de adquirir unas partidas para el Ejército, se afirma que ya está resuelto todo. Por desgracia no es así y el tiempo lo demostrará con una dolorosa elocuencia. Pero las Federaciones están encantadas con el resultado. Así lo expresa "La Gaceta Regional", por lo menos en lo que a la de Salamanca se refiere, con estas palabras: "La Federación Católico-Agraria, por su parte, no oculta la satisfacción que tal disposición le ha producido, viendo coronado por el éxito las gestiones y peticiones que según nuestros interlocutores iniciaron el pasado diciembre, en las que perseveraron siempre las Federaciones Castellano-Leonesas, insistiendo en ellas al cambio de Gobierno y que luego apoyaron las Diputaciones provinciales y otros organismos agrarios."

"Motivos hay, pues, para el optimismo de nuestros labradores," "La Gaceta Regional" se complace, una vez más, en poder con-

tribuir en algo a disminuir sus desventuras".

No sabemos si la Federación de Palencia opinará lo mismo.

La comisión en Madrid

Hemos celebrado una charla con el presidente de la Diputación provincial, don Manuel Diezquijada. ¿Motivos? Conocer sus impresiones respecto al decreto triguero.

—No me ha sorprendido—nos dice el señor Diezquijada—. Desde el primer momento esperaba la disposición ministerial en los términos aproximados en que viene concebida.

—¿Qué motivo tenía usted para suponerlo así?

—Uno muy sencillo. Que el ministro de Economía fué transparente desde el primer momento. Cuando le vimos la primera vez nos dijo ya todo lo que estaba dispuesto a conceder. El restablecimiento de la ley de 10 de junio de 1922 era cosa que se avino inmediatamente a otorgarnos. Respecto a la adquisición de harinas para el Ejército también nos hizo el ofrecimiento concreto de disponerlo como se ha hecho. Le aseguro a usted que el día que se llevó el asunto al Consejo de ministros por primera vez pudo haberse dictado el decreto hecho público ahora.

—¿Y cuál fué la causa de que no se hiciera?

—Había una diferencia esencial entre el ministro y la comisión agraria. Esa diferencia se refería a las tasas. El señor Wais estaba firmemente decidido a la supresión y nosotros pedíamos, como usted sabe, que se mantuvieran por ahora. Este ha sido el punto capital que hemos estado discutiendo con el ministro durante todo este tiempo y que ha motivado los varios viajes a Madrid y las diferentes entrevistas con el señor Wais.

—Sin que hayan logrado ustedes convencerle como se ha visto.

—Así es. Todos nuestros esfuerzos para lograr el mantenimiento de la tasa mínima han sido inútiles. El ministro era francamente contrario a ello.

—¿Y de la incautación?

—Eso también estuvo descartado desde el primer momento. A esta petición se nos contestó que la Hacienda no disponía de recursos para poder realizarla. El señor Argüelles se expresó en los mismos términos cuando se le expuso la cuestión.

—He visto en "La Gaceta Regional", de Salamanca, que a aquella Federación le ha parecido bien el decreto. Esto nos ha extrañado porque el señor Lamamié de Clairac fué en las reuniones de aquí uno de los elementos destacados por su energía. Además pertenecía a la comisión que fué a Madrid. ¿Puede usted decirnos algo sobre este punto?

—No puedo explicarme las razones que el señor Lamamié de Clairac y las Federaciones tengan para entender que el decreto resuelve el conflicto. Sólo puedo decirle algo que me ha extrañado mucho. Esa actitud energética a que usted se refiere del señor Clairac observada aquí siguió durante algunos días en Madrid más acusada todavía. Y de pronto el señor Clairac, como los demás representantes de Salamanca, cambió su anterior opinión por la de un franco optimismo viniendo a sostener que habíamos conseguido mucho con lo que nos habían prometido, que es esto mismo que hemos visto, y que debíamos darnos por muy satisfechos con ello. ¿Qué motivos hubo para este cambio de actitud? No lo sé.

—Se hablaba entre ustedes de actitudes trascendentales, de dimisiones... ¿En qué quedó todo ello?

—Quedó en que cuando se trató en asamblea en Madrid este punto todos pedían la opinión de la Diputación de Palencia. Dije entonces que no había consultado con mis compañeros sobre este extremo concreto pero que podía asegurar que la Diputación de Palencia respetaría y cumpliría sin un sólo caso de excepción, todos los diputados como uno sólo, el acuerdo que la asamblea tomara.

—Muy bien. Eso era lo discreto y lo digno.

—Entonces el señor Aparicio dijo igual por lo que a Burgos se refiere pero con la advertencia de que si un solo diputado no dimitía, la Diputación de Burgos no dimitiría tampoco. Los representantes de Salamanca dijeron que no estaban decididos a la dimisión y en el mismo sentido se expresó el señor Lamamié de Clairac. En vista de que el espíritu de la dimisión no tenía gran arraigo tuvimos que pensar y decir don Eladio Santander y yo que para llegar a esta conclusión no hacía falta requerir con el apremio que se había hecho a la Diputación de Pa-

lencia para que expresara su voto.

—Y el general Berenguer que les dijo sobre el problema que llevaban ustedes?

—No hemos tenido la suerte de conocer la opinión que esta crisis merecía al jefe del Gobierno. No nos pudo recibir en ninguno de nuestros viajes. Y no crea usted que era muy fácil tampoco ver al ministro de Economía. Estaban todos muy ocupados...

—De la entrevista regia ha habido primero una impresión y luego una nota oficiosa del Gobierno desmintiéndola. ¿Quiere usted decirme algo respecto a esto?

—Habíamos desistido ya de la pretensión de que el Rey nos recibiera porque no había audiencias. Hasta se había decidido el regreso a las respectivas provincias pero estando la última tarde en casa de don Abilio Calderón le expuse yo el disgusto que nos proporcionaba no haber podido exponer al Rey nuestro problema. Ya como usted la actividad de don Abilio. Inmediatamente por teléfono y por medio del marqués de la Valdavia, que se ofreció de embajador a la comisión, se logró la concesión de la audiencia.

—El Rey les recibió con gran afecto, ¿no es eso?

—Con mucho afecto; y nos estuvo largo tiempo con él cuando nosotros ante el temor de molestarle excesivamente pretendíamos retirarnos. Nos habló de las cuestiones agrarias con competencia de verdadero agricultor y se refirió en la conversación a las pretensiones de los industriales harineros del litoral que casi siempre chocan con las aspiraciones de los labradores castellanos. Igualmente se refirió a los deseos de Galicia respecto a la importación del maíz. En fin, que, como le digo, demostró conocer de un modo exacto todos los aspectos de este problema, lo mismo por lo que respecta a Galicia que a las demás regiones que tienen intereses contrarios en el mismo. Se habló en esa entrevista de que los fabricantes catalanes se lamentarían seguramente de no tener trigo para sus fábricas, lo cual significaría la paralización de la mouturación en las mismas. A esto dijo don Abilio Calderón al Rey que si los fabricantes catalanes se encontrasen en ese caso la provincia de Palencia podría ofrecerles de inmediato los vagones de trigo que les hiciera falta. También se habló de cuestión parecida respecto a Valencia y así mismo dijo don Abilio que Castilla serviría a Valencia el trigo que necesitara.

—¿Y qué ofrecimientos concretó el Rey?

—El Rey dijo que trasladaría al Gobierno nuestras peticiones con la recomendación de que se hiciera cuanto fuese posible por atenderlas en lo que el Gobierno estimara que podía hacer.

—¿Entonces no es exacto que el Rey dijera que hacía suyas las conclusiones de la asamblea de Palencia?

—No es exacto.

—Ya suponíamos que eso era hijo del optimismo y no de la realidad.

—Ni el Rey dijo tal cosa ni nosotros podíamos esperar que lo dijera.

Lo que se proyecta

—¿Y ahora qué van ustedes a hacer?

—Ya sabe usted que mañana celebra pleno extraordinario la Diputación. Vamos a ocuparnos de un asunto importante. Se trata de poder hacer préstamos a los labradores que los necesitan. En Madrid visitamos al conde de Gamazo pidiendo que el Banco de España nos facilitara los recursos necesarios para esto. El conde de Gamazo dijo que habiendo personalidad solvente se podría hacer. La Diputación ha ofrecido lo que tiene y puede y como esto ha parecido bastante al Banco, podremos pedirle el dinero que sea necesario para realizar los préstamos, que es nuestro proyecto realizar sobre la garantía prendaria del trigo. Sabemos que hay unos almacenes, los antiguos de explosivos, donde se puede depositar el grano que garantice las operaciones. Y pensamos que esos préstamos se puedan hacer con relación al precio de tasa del trigo. Tenemos también el ofrecimiento del Banco de Crédito Local y será cosa de resolver cuáles son las condiciones más favorables, si las de este Banco o las del de España.

—Entonces la sesión de mañana tendrá un gran interés.

—Creo que sí. El asunto tiene suma importancia.

Con esto dimos por terminada nuestra interesante charla con el señor Diezquijada, a quien agradecemos los informes que nos ha suministrado.

EL DIARIO, EN LOS PUEBLOS

BOADILLA DEL CAMINO

Noticias de la semana. Con esplendor inusitado, celebraron los Cofrades de San Isidro la fiesta anual dedicada a su Santo Patrono.

Inauguraron la preciosa y magnífica imagen regalada a la iglesia por suscripción popular y de la que ya hablamos en la anterior reseña.

Ha gustado mucho por su esbelta, futura y delicado colorido así como las figuras y atributos adjuntos a ella.

Lo único que hubo que lamentar, fué la ausencia de la tradicional y típica dulzaina en la fiesta.

Por el Sindicato Agrario y Ayuntamiento se cursaron sendos telegramas al Gobierno pidiendo urgente remedio a la grave situación triguera.

Cuando se ha leído el real decreto en que el ministro lo da por resuelto con las disposiciones que dicta al efecto, se han sentido los labradores defraudados en sus esperanzas. Creían obtener resultado más halagüeño.

El día 16 del corriente mes, giró visita oficial a los servicios sanitarios de esta localidad el Inspector provincial de Sanidad.

Estuvo cumpliendo su cometido en los principales locales

públicos, Ayuntamiento, Escuelas, Cementerio, Casino y Madero, visitando también las fuentes y cercas de la población.

De la impresión obtenida, hizo atinadas observaciones a la Junta de Sanidad local y muy especialmente en lo que se refiere a la conducción de aguas desde la fuente al depósito.

Estimó de gravísimo peligro para la salud pública, el que las aguas viúeran encauzadas por tubos de gres y estos situados próximos a vertederos de corrales, por lo que esperaba del celo de la Junta tomase con urgencia acuerdo sobre el asunto y se resolviese en consecuencia.

Igualmente señaló como necesario la habilitación de un matadero que reúna las condiciones exigidas por la legislación vigente.

Varias cosas más indicó que no enumeramos por no ser demasiado extensos.

El Corresponsal

Mauro Martín de Prado. Inspector provincial de Sanidad. MEDICINA INTERNA. RAYOS X. Consulta: de 3 a 5 tarde. CALLE VALENTIN CALDERON número 5, segundo, derecha

Un proyecto muy interesante

Se proyecta la construcción de un paso superior para la carretera de Astudillo sobre el ferrocarril del Norte en el punto del actual paso a nivel de Villalobón.

No es cosa de aducir muchas razones en defensa de este proyecto. Se defiende sólo. Basta para ello con decir que se intenta construir una carretera de enlace que partiendo de este paso superior siga al otro lado de la línea férrea hasta empalmar con la de Santander.

Todos sabemos lo que significa el paso a nivel de esta carretera en la estación misma. Los vehículos han de hacer largas esperas muchas veces ante la barrera cerrada. En aquel sitio no es solo el momento de la entrada y salida de los trenes lo que obliga a los coches a largas demoras. Es también el servicio de maniobras que a cualquier hora se han de realizar. Ese paso a nivel de los Jardínillos está situado en sitio tan absurdo que sin culpa de la Compañía ni de nadie se hace inevitable a cada momento la paralización del tráfico.

Ese paso superior que se propone, con su complemento de carretera de enlace, evitará todos los actuales trastornos. Los coches que procedan o se dirijan a esa ruta de Santander podrán entrar y salir de la ciudad por el paso superior que se construya sin verse obligados a una larga parada casi inevitable ante ninguna barrera.

Sabemos que las gestiones encaminadas a la aprobación del referido proyecto llevan muy buena orientación y que la Jefatura de Obras Públicas ha recibido ya el encargo de realizar el oportuno estudio. Deseamos que se imprima a ese estudio toda la rapidez posible para que pueda ser pronto un hecho esa reforma tan útil para nuestra ciudad.

Fíjese, señora, en los detalles que completan el arreglo de una mujer bien: Martín ofrece a V. bolsos y carteras en cocodrilo legítimo, piel rusa y vaca Horbachs, sombreros en raso y paja fantasía de lo más nuevo, medias en seda natural de las mejores marcas. No pierda V. estos complementos que tanta distinción pueden darle. Casa Martín. Mayor, 78.

El tiempo que hace

Barómetro. A las 18 de ayer, 695'6. A las 8 de hoy, 697'9. Temperaturas a la sombra. Máxima de ayer, 20'3. Mínima de hoy, 8'6. Dirección del viento. A las 18 de ayer, N. E. A las 8 de hoy, N. E. Lluvia, 0'3.

El Diario Palentino

LE INTERESA LEER. PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

Balneario de CALDAS DE BESAYA

SANTANDER. REUMATISMO, ARTRITISMO, CIATICA, CATARROS Y CARDIOPATIAS. Gran Hotel reformado recientemente. Todo confort. A 79 metros del Ferrocarril del Norte

La mañana en la Audiencia

Como autor de un delito de tentativa de homicidio, ha comparecido hoy ante esta Audiencia Laurencio Merino Becerril, quien el día primero de abril último en el pueblo de Barruelo, en el establecimiento de Andrés González, el procesado con una pistola para cuyo uso carecía de licencia, hizo un disparo contra Mariano del Río Gómez, alcanzando el proyectil a Félix Merino Becerril, hermano del procesado, causándole una lesión que tardó en curar 14 días.

El Ministerio fiscal solicitó en sus conclusiones definitivas se impusiera al procesado la pena de dos años de prisión por el delito de tentativa de homicidio y 20 días de reclusión por la falta incidental de lesiones. En cuanto al delito de tenencia de arma de fuego sin autorización, le declara comprendido en el real decreto de indulto de 8 de septiembre de 1928.

La defensa, a cargo de don Eleuterio Isla, solicitó la libre absolución de su defendido con declaración de las costas de oficio.

Registro civil

Nacimientos. Angel Gil Jato, hijo de Eustaquio y Teófila, A. F. del Pulgar, 24.

NOTICIAS

Don David Rodríguez ha remitido al alcalde de Barruelo 125 pesetas importe de la suscripción abierta por los republicanos a favor de las familias de los desdichados obreros muertos en la catástrofe minera.

ANTONIO GIL Y MORALES

MEDICO-ODONTOLOGO. Ultimos adelantos de la especialidad. MAYOR PRAL., 35. ANTIGUA CLINICA DE IBAÑEZ. Consulta los domingos en Carrión.

CENTRO DE BELLEZA

—:—:— Peluquería de señoras. —de— Nicolás Alario González. Ondulación Permanente.—Ondulación al agua y depilación de cejas.—Tintes. GABINETE INDEPENDIENTE. MAYOR PRAL., 73. TELEFONO, 176. PALENCIA

El Diario Palentino

PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

Centros oficiales

Del Ayuntamiento

Nota oficiosa. Por los agentes municipales, hechas denuncias por arrancar plantas de los jardines públicos.

Esas denuncias han sido corregidas con el máximo de multa que se trata de hechos inculcables que dice muy poco en favor de los que de quienes lo realizan.

La Alcaldía, por medio de nota, hace saber que será inculcable con quienes cometan faltas de esa naturaleza, ya que tratándose de jardines que son de todos, todos hemos estar obligados a su conservación, y confiadamente que él y ella, han de ser los mejores colaboradores, para lograr que jardines de la ciudad presenten mejor aspecto y respondan así a sacrificios que el Municipio se pone para conservarlos en beneficio del ornato público.

Multas. Por arrancar una planta de nio en el Salón, le ha sido impuesta una multa de 25 pesetas a la cina de la calle Mayor primer Elvira Val Belda.

—Por idéntico motivo han multadas con 50 pesetas las hijas Francisco González, que se llevaron cuatro.

Libramientos. Por el señor Alcalde, ordenado de pagos, han sido puestos al cobro en el día de hoy los siguientes libramientos:

Electra Popular Vallisoletana, pesetas 9.744'78. Nueva Electr. Unión Industrial Palentina, 1.696'24 pesetas.

Del Gobierno civil

Suscripción para las familias de víctimas de Baruelo. Excelentísimo señor don Abilio Calderón Rojo, 50 pesetas.

De Hacienda

Libramientos. El señor delegado de Hacienda, puesto al cobro varios libramientos a favor de los señores siguientes:

Don Antonio Salvador, Administrador principal de Cereales. Don Ramón Cajigas. Don Manuel Yubero. Inspector de Sanidad. Don Victoriano Terán.

Yagües García

OCULISTA. CONSULTA DIARIA DE 10 A 1. Gratuita para los pobres de 4 a 6. MAYOR PRAL., 64, PRIMERO. PALENCIA

METODO ASUERO

Tratamiento del reumatismo, migrañas (dolores), etc.

Tomás del Mazo Andrés

Consulta diaria de 12 a 2 y de 6 a 7. Económica los sábados. Mayor pral., 139 y 141 (Pasaderas).—Palencia

SUCESOS LOCALES

Sala de Socorro. Por el personal facultativo de este centro benéfico han sido asistidos los lesionados siguientes:

Manuel Rueda, que presentaba una herida contusa en la región postero-inferior del muslo derecho. Isidoro Moras, que sufría una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha.

Marido cariñoso. Por promover fuerte escándalo, agrediendo a su esposa e hijos, ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal el vecino de la calle de Rizarzuéla, número 7, Máximo Torres Alonso.

Objetos que vuelen. Por el vecino de Villamuriel, Manuel Vázquez, ha sido presentada en esta Comisaría una denuncia, manifestando que encontrándose trabajando en una finca de su propiedad, en el término del citado pueblo, le fueron sustraídos una bota de vino, el taleguillo donde guardaba la merienda y un reloj con su nombre.

Encargado el inspector don Canuto González, de practicar las gestiones encaminadas a la detención de los supuestos rateros, éstos fueron por resultado la detención en la calle de Manuel Rivera, de esta capital, de los "capitalistas" Marcelino Cruz de Francisco, de 30 años, vecino de Madrid, y Lázaro Corbalán Tudela, de Barcelona, a los que les fué ocupado el reloj sustraído.

Los detenidos han quedado a disposición del Juzgado de Instrucción.

LEA USTED "EL DIARIO"

La sesión de hoy en el Ayuntamiento

Se da lectura a un informe demostrativo de la responsabilidad del anterior Ayuntamiento por la suspensión del secretario.—La construcción de mercados

La presidencia del señor accidental don Santiago... con asistencia de los señores propietarios don Palo Calderón, interesado por razones de higiene y de moral la redención de esa servidumbre que no tiene ya hoy razón de ser; acordó la Comisión abrir el necesario expediente para llevar a efecto esa redención, exponiéndole al público por el plazo reglamentario a fin de que puedan formularse reclamaciones contra tal pretensión y facultando a la Alcaldía para que en su caso con venga con los propietarios solicitantes, previos asesoramientos técnicos que juzgue precisos, la cantidad que aquellos tengan que abonar por repetida redención de servidumbre.

Asuntos de empleados. Se concedió licencia de quince días al empleado del ramo de limpieza don Cándido Franco, que empezará a disfrutar cuando la Alcaldía lo juzgue oportuno a la vista de las necesidades del servicio. Quedó sobre la mesa para estudio e informe del señor Secretario la instancia en que el Guardia municipal don Bonifacio Oñecha, solicita se le cuenten los servicios que prestó interinamente, a los efectos de computarse los para derechos pasivos. Cementerio. Se concedió por lo que a las facultades del Ayuntamiento corresponde, la perpetuidad de una sepultura en el Cementerio General de esta Ciudad, a doña Petra Rodríguez. Reposición de un acuerdo. El señor Secretario da lectura del informe que se le ordenó emitir en el escrito presentado por los exconcejales que decretaron su suspensión, interesando la reposición del acuerdo en que se les ordenó ingresasen en Arcas Municipales el importe del sueldo que se abonó a dicho funcionario, correspondiente al mes de la suspensión decretada. En dicho informe, redactado con la brillantez que caracterizan los escritos del señor Díaz-Caneja, y que no copiamos por su mucha extensión, se sostiene por el informante que no procede reponer el acuerdo recurrido por ser perfectamente legal y justo ya que ni la ley ni la sentencia del Tribunal provincial de lo contencioso administrativo supeditan a hecho alguno la obligación en que tales exconcejales se encuentran de reintegrar al Ayuntamiento el sueldo abonado por éste correspondiente al tiempo de dicha suspensión porque la cantidad a que asciende el sueldo de referencia fué anulada en el presupuesto de 1929 y no consignada especialmente en el de 1930; y porque no es justo, ni lógico, ni moral que el Ayuntamiento pague servicios que no se le han prestado y porque siendo imperativo que se indemnice al funcionario arbitrariamente suspendido de los haberes que indebidamente dejó de percibir, es claro que tal indemnización debe satisfacerla los concejales que caprichosamente, por mala fe o por torpeza, dieron lugar a ese hecho y nunca por el municipio a quien se le privaron de unos servicios y que por tanto no se benefició con ellos. Cita jurisprudencia y aduce otros argumentos de irrefutable lógica en apoyo de su opinión y de la procedencia del apremio que procede seguir contra los exconcejales a quienes hay que considerar deudores a los fondos municipales y responsables únicos del reintegro a las Arcas municipales de la cantidad reclamada. El señor Valcárcel opina que debe desde luego aprobarse el informe del señor Díaz-Caneja y denegarse la reposición solicitada, por los términos de claridad en que aquél está concebido y sobre todo porque los concejales a quienes afecta que se cuidaron de consignar en el presupuesto actual una cantidad para satisfacer los honorarios del Abogado que defendiera en el Tribunal dicho asunto, a pesar de ser innecesaria y de verdadero lujo tal defensa, ya que esta la lleva siempre el Fiscal de lo contencioso, pudieron y debieron cuidarse también de consignar el sueldo referido cuya procedencia de abono sabían estaba pendiente de resolución. El señor Olmo que también en principio parece convencido de los razonamientos del señor Díaz-Caneja, estima que puede, para mayor seguridad de acierto,

dejarse sobre la mesa a fin de estudiarle detenidamente; y así, por fin, se acuerda unánimemente. Pienso del ganado. Conoce la Corporación de proposición suscrita por el alcalde señor Calderón, relativa a que en lo sucesivo, se adquiriera mediante concurso la cebada necesaria para el pienso del ganado propiedad del municipio, a fin de favorecer los intereses municipales, evitando que como ha ocurrido en distintas ocasiones, se paguen aquellos piensos a precio superior al en que se cotizan en Plaza. Defendida por su autor brevemente esta proposición, mereció la aprobación unánime de los señores Concejales. Participación en multas. A propuesta del vocal señor Fernández, se acordó conceder a los guardas de jardines y arbolado la misma participación que a los Agentes municipales, en las multas que se impongan a virtud de denuncias por ellos formuladas, con lo que se excitará su celo en el mejor desempeño del cuidado de paseos y jardines. Cine público. El Empresario de Teatros, residente en Valladolid, don Félix R. de Sepúlveda, dirige a la Alcaldía carta, de que se dió lectura, interesando se le autorice a dar sesiones de cine público en un paseo de la capital, con la sola condición de que se le permita colocar sillas, que cobraría a precio módico a las personas que quisieran ocuparlas. El interventor señor Gallego, expuso que la Ordenanza respectiva prohíbe que se coloquen en los paseos, otras sillas que las propiedad del Municipio, con el fin de fomentar la recaudación que con este arbitrio se obtiene; y en su vista la Corporación resolvió quedar este asunto pendiente de estudio. Importante moción. El concejal don Salustiano del Olmo, presentó la siguiente: A LA COMISION PERMANENTE. Se celebran anualmente en esta ciudad dos ferias de importancia y semanalmente dos mercados de cereales y ganados, pero faltan locales y terrenos para efectuar las transacciones, como los que, entre otras, tienen las poblaciones vecinas, Burgos y León. Tampoco cuenta el Ayuntamiento con terrenos que ceder para nuevas concesiones de casas baratas, habiendo tenido que desprenderse para los ya utilizados, de gran parte de los del Velódromo, teniendo que sacrificar ante peticiones, que no podían ser desatendidas, la ampliación del hermoso paseo del Salón y el terreno dedicado a mercado y feria de ganados. Se ha visto que para este servicio no hay más que el Prado de la Lana y el Sotillo de los Canónigos, cuyas fincas son inadecuadas para ese fin, especialmente el Sotillo, que es el lugar de esparcimiento preferido por las clases populares. Hay, pues, que acudir a la ayuda del Estado, que bien puede éste conceder, ya que no se le piden desembolsos, sino cesión de un edificio ruinoso y devolución de terrenos que el Ayuntamiento cedió hace pocos años y que al parecer ahora no necesita. Además el Estado resarciría en parte a la ciudad de obras ejecutadas que tienen subvención del Estado y que por una u otra causa, se han hecho en su totalidad con fondos municipales y cuyas obras son: Construcción de los grupos escolares Jorge Manrique y Modesto Lafuente; obras de transformación del antiguo cuartel de Alfonso XII en el nuevo grupo escolar "Alonso Berruete". Obras de abastecimiento de aguas de los manantiales de Ramírez y del río Carrión. Por tanto, el concejal que suscribe, propone: Que por el Excmo. Ayuntamiento se solicite del ramo de Guerra la cesión del cuartel de San Fernando y la devolución de los terrenos sobrantes del campo de Instrucción, que el Ayuntamiento cedió en su totalidad para servicios de dicho ramo y de los que se han utilizado una parte en la construcción del cuartel de Alfonso VIII. De conseguirse la cesión de dicho ruinoso cuartel, podría el Ayuntamiento expropiar las casas colindantes, frente al Palacio Episcopal y en ese solar y en los terrenos que cediese del Campo de Instrucción, podían instalarse los mercados y cederse terrenos para nuevas construcciones de casas baratas, que han de ser necesarias sobre todo en aquella zona, si, como parece, se abre nuevamente la Azucarera Palentina.

Si el Estado concede lo que en esta proposición se solicita, ya se harían en su día los proyectos correspondientes para la realización de tan importantes mejoras. Casas Consistoriales de Palencia, a 23 de mayo de 1930. Defendida por su autor, el señor presidente reconoció lo acertado de la proposición anterior felicitando a su autor por tan feliz iniciativa y proponiendo se tomase en consideración, como así se acordó, resolviendo a la vez, a propuesta del señor Calderón, que se solicite del excentísimo señor capitán general de la región autorización para establecer el ferial de ganados, provisionalmente, en los terrenos del llamado Campo de Instrucción, a cuyo efecto le visitaría personalmente el señor alcalde accidental acompañado de algún señor Concejale. Después de lo cual se dió por terminada la sesión.

Las fiestas del Rotary Club de Palencia

Con motivo de las fiestas que el próximo domingo 25 del actual se celebrarán en nuestra ciudad con ocasión de entregarse al Rotary Club palentino, la Carta Constitucional que le incorpora al movimiento internacional de Rotary, han anunciado su llegada a nuestra ciudad gran número de rotarios de toda España. Además de don Salvador Echarandia Gal, actual gobernador del 60.º Distrito (España y Portugal) acudirá el gobernador elegido para 1930-31, don José María Roviralta, relevante y conocida personalidad en el mundo de los negocios. El Club de Valencia ha delegado su representación en don Manuel García Granero, rotario de dicho Club, y muy conocido y estimado en nuestra capital donde ha residido durante muchos años al frente de su Notaría. De Santander llegará el gobernador de dicha capital don Juan Díaz-Caneja y probablemente su hermano, el ilustre subdirector del Hospital Valdecilla don Emilio Díaz-Caneja. De Valladolid, Burgos, Logroño, San Sebastián y otras capitales han anunciado su llegada gran número de rotarios. Por tal causa nuestra ciudad tendrá ocasión de ofrecer una vez más sus riquezas artísticas, sus tesoros de hospitalidad sincera y caballerosa, a tantas y tantas personalidades como la van a visitar con tal motivo. La Coral Palentina contribuirá a hacer agradables los actos organizados en su honor, dedicándoles un precioso homenaje: entonarán con sus armónicas y bien dirigidas voces, el Himno Rotario, probando con dicha composición el valor de tan querida agrupación musical. Con motivo de entregarse al Rotary Club de Palencia la carta constitucional se ha dispuesto la celebración de varios actos cuyo programa es el siguiente: Día 25.—A las diez de la mañana, recibimiento oficial en el Hotel Samaria, domicilio social del Club. A continuación, visita a monumentos artísticos y fábricas. A la una y media almuerzo en el Hotel Samaria. Seguidamente excursión artística en automóvil por varios pueblos de la provincia. En el regreso, té, que se ofrecerá en un cercado próximo a nuestra ciudad. Por la noche, a las nueve, banquete de gala (con traje de etiqueta). En una de las dos reuniones tendrá lugar la entrega de la carta constitucional. Día 26.—Al dirigirse la caravana automovilista a Valladolid, visita de la iglesia visigótica de San Juan, de Baños. Comunion. La acreditada FOTOGRAFIA DE MODA recuerda a su numerosa clientela y al público en general, que como en años anteriores REGALA una ampliación magnífica a todos los niños de 1.ª Comunion que se retratan en estas casas. FOTO DE MODA Mayor principal 76. Ondulación-Permanente Garantizada SIN QUEMAR LA CABEZA, a 1 peseta bigudi Marcel al Agua, Tintes y Decoraciones. POSTIZOS ARTISTICOS FONTANA Peluquero diplomado MAYOR PRINCIPAL, núm. 58

España y Extranjero El "Conde de Zeppelin" ha llegado al Brasil

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA. Esta mañana se verificó el nombramiento de presidente de la Academia de Jurisprudencia, que recayó por 201 votos de los 202 académicos que tomaron parte en la votación en don Niceto Alcalá Zamora. MINISTROS DE VIAJE. Esta noche saldrán para Bilbao y Barcelona, respectivamente, los ministros de Trabajo y Fomento, señores Sangro y Matos. LLEGADA DE VIAJEROS. Barcelona.—Han llegado a esta capital la infanta de Orleans y el ministro de Economía Nacional señor Wais. LAS OPOSICIONES. AL MAGISTERIO. El ministro de Instrucción pública manifestó hoy a los periodistas la necesidad de robustecer la autoridad de los tribunales que actuaron en las oposiciones a escuelas nacionales, reconociendo como inapelable la calificación hecha por los mismos. Unicamente dijo—podrán desempeñar escuelas en propiedad los opositores aprobados en todos los ejercicios, formando una lista con los aspirantes suspendidos en una sola asignatura que la desempeñarán con carácter de prueba y por espacio de dos años, hasta que por tribunal que se nombrará oportunamente bien por visitas de inspección se demuestre la suficiencia necesaria para adquirir el título correspondiente. Agregó el señor Tormo habían comenzado con toda normalidad los exámenes de fin de curso en la Universidad y Facultad de Medicina de Valladolid. LA "GACETA". En este periódico oficial se publica una disposición aprobando las cuentas presentadas por la Compañía Arrendataria de Tabacos y Timbre, correspondientes al ejercicio de 1928. De ellas se deduce un beneficio líquido para el Tesoro de pesetas 612.015.652. También publica una disposición aprobando la calificación hecha por el tribunal de oposición al Magisterio español, fijando en 213 el número de opositores aprobados con plaza. "EL IMPARCIAL". Este diario madrileño dice que si fuera cierto lo que se ha rumoreado de un Gobierno Alba con las Cortes de 1923 sería burlar la conciencia liberal del pueblo. En contra de estos rumores el ilustre político liberal ha dicho que bajo ningún concepto podría prestarse a un arreglo semejante, calificando de grotescos los rumores que con relación a ello circulan estos días. Preguntado Romanones sobre los extremos citados manifestó desconocía en absoluto cuanto se relacionaba con ello, aunque mostró su conformidad en cuanto pudiera conducir rápidamente a la normalidad constitucional. MANIFESTACIONES DE ARGUELLES. Esta noche recibió el ministro de Hacienda señor Argüelles a los periodistas y les manifestó que había conferenciado con el general Berenguer, dándole cuenta de las noticias que le había facilitado el general Marzo, dicién-

dole que reinaba tranquilidad en toda España. Añadió el señor Argüelles que él no irá a Barcelona porque no tiene asuntos que despachar con el Rey. Los periodistas le preguntaron acerca de una conferencia celebrada con el ministro de Fomento, y manifestó que en ella habían llegado a un completo acuerdo, habiendo concretado datos para la liquidación de la Caja ferroviaria, el primero de Junio próximo. Podía adelantar que se habían reducido cifras muy importantes y que la liquidación total de la Caja ferroviaria se hará en la segunda quincena de dicho mes. También dijo el señor Argüelles en la valija que había enviado al Rey iban varios decretos de Gobernación y de Trabajo y que él había remitido algunos de personal. La semana próxima, terminó diciendo, facilitaré una nota sobre la liquidación del Comité de los Cambios. AGRESION CONTRA UN MONARQUICO. A última hora de la tarde, cuando se retiraba a su domicilio el secretario de la Juventud Monárquica don José Luis Castellanos, al pasar por la calle de Zurbano fué agredido por la espalda por un desconocido que le dió un puñetazo al mismo tiempo que gritaba "¡Muerá el Rey!". El señor Castellanos, que lleva un brazo en cabestrillo como consecuencia de una lesión sufrida durante los incidentes ocurridos en el Cine Europa cuando el señor Unamuno dió su conferencia, se volvió rápidamente y dió un "¡Viva al Rey!". Entonces, otros cuatro individuos que se hallaban próximos se arrojaron contra él y le asestaron varios golpes, y uno de los sujetos le infirió con un bisturi una herida en el pecho. Al ver caer a tierra al señor Castellanos, los agresores huyeron sin dejar el menor rastro. El herido fué trasladado a la Policlínica establecida en la calle de Maldonado, donde los médicos le prestaron asistencia y le calificaron de leve la herida. ATERRIAJE DEL "ZEPPELIN". Evolucionando. Entusiástico recibimiento. Recife.—A las seis y cinco minutos de la tarde avisó el zeppelin que aterrizaría en Pernambuco dentro de quince minutos. A pesar de esto, hasta las seis y media de la tarde no se le vió. La aeronave evolucionó durante cinco minutos por la población y después marchó hacia el campo. Desde la estación radiotelegráfica se enviaron al doctor Eckener datos que pidió sobre la temperatura, presión atmosférica, dirección del viento, etc. Al saber que la temperatura era de 26 grados, manifestó su propósito de amarrar una hora más tarde. El zeppelin siguió evolucionando, y a las siete y media de la tarde empezó la maniobra. Enorme gentío que se hallaba en el aeropuerto aclamó con entusiasmo a los pasajeros y

a los tripulantes, dando vivas a Alemania y al doctor Eckener. El representante del Gobierno y las autoridades dieron la bienvenida a Eckener. Los pasajeros desembarcaron y se trasladaron al hotel. El zeppelin quedó amarrado al mástil, interviniendo en la operación de amarre 250 soldados. El Gobierno del Brasil ha concedido cien contos de reis para ayuda de los gastos del zeppelin en su viaje de Recife a Riojaneiro. IRREGULARIDADES DE UN AYUNTAMIENTO DE LA DICTADURA. Granada.—Se ha comunicado un escrito firmado por los canteros y marmolistas denunciando irregularidades cometidas por el Ayuntamiento de la Dictadura en varios concursos, en que no se han cumplido las bases del contrato, y los empleados, en lugar de velar por los intereses municipales, burlaron dichos bases. En vista de la gravedad de la denuncia, se ha abierto un expediente para depurar responsabilidades. UNA MADRASTRA MATA A UNA NIÑA DE UNA PALIZA CAZORLA.—En el pueblo de Pozo Alcón se ha cometido un crimen que ha causado honda indignación en todo aquel pacífico vecindario. La niña Dolores de la Torre Pérez vivía tranquilamente con sus padres. Una terrible enfermedad acabó con la existencia de la madre de Dolores. No pasó mucho tiempo sin que el padre pusiera sus ojos en otra vecina llamada Dolores Jiménez Bustos, que se significaba en el pueblo por su inhumanidad. Realizada la boda, Dolores empezó a maltratar de palabra a su hijastra. Hace unos días la madrastra dió tal paliza a la pobre criaturita, que esta resultó con tan graves lesiones que determinaron su muerte. EL TRASATLANTICO "LUTETIA" AVERIADO. Saint Nazaire.—El trasatlántico "Lutetia", que venía de Buenos Aires con destino al puerto de Burdeos, se vió obligado a separarse de su ruta a causa de avería en una de las hélices. Ha entrado en este puerto para pasar a dique seco, con objeto de reparar las averías. UNA ESTAFERA DE OCHO MILLONES Y MEDIO. Cheburgo.—Por este puerto ha pasado el buque "Berengaria", a bordo del cual viaja el banquero londinense Jonh Feld. Este individuo está acusado de estafa por valor de 8.500.000 francos. Cuando en Londres quiso encarcerarse, logró huir a Nueva York, pero en Norteamérica fué declarado indeseable y se le deportó. Al darse cuenta la Policía de la presencia del "Berengaria", unos agentes lograron embarcar en él, deteniendo al aprovechado financiero, que será entregado a las autoridades de Southampton. TERRIBLES INCENDIOS EN EGIPTO. El Cairo.—Dicen de Siut que en la región de Lanfali han estallado cerca de doscientos incendios por causa del temporal del viento, habiendo quedado destruidas 226 habitaciones en el pueblo de Timsah y unas cien en Beni-Saleh. El número total de víctimas ha sido de 26 muertos y algunos heridos graves.



La Higiénica. Casa Santa-Cruz. Ondulación permanente 25 pias. Reondulación 0'75 tubo o bigudí. INCLUIDO LAVADO DE CABEZA. Casa SANTA-CRUZ. Mayor Pral., 107. Teléfono, 111.

Banco Herrero PALENCIA. Capital: 15.000.000 de pesetas. CUENTAS CORRIENTES CON ABONO DE INTERES CAJA DE AHORROS, 3 y MEDIO POR 100. Cajas de alquiler: Servicio especial muy económico para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., instaladas al efecto en su local, con todas las seguridades que la experiencia aconseja. HOTEL SOL y BAR SOL. PROPIETARIO EUSTAQUIO DOMINGUEZ VALLADOLID. LEA USTED EL DIARIO PALENTINO El Diario Palentino

—Perdone, por Dios.
—Caballero: o me da una limosna o le digo a su mujer que ha pellizado usted a esa que pasaba.

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

El vapor "ORCOMA" 1 Junio 1930
"ORITA" 15 "
"ORDUNA" 6 Julio

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 5.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana, pesetas 545,25 (con impuestos) | Para Buenos Aires, 613,50 (con impuestos)

En camarote, 35 ptas. más

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 2 **Hijos de Basterrechea** Teléfono. 3441

Dirección Telegráfica "Basterrechea"

NITRATO DE CHILE

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos. **SUS RESULTADOS INMEJORABLES:**

- Se venden sin necesidad de pesar ni medir.
- Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADemás CONTIENE YODO INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA EDUARDO DATO, 12.-MADRID.-Apartado, 6



ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacao, cafés y canelas SANTANDER

GARAGE JULIO DE LA FUENTE

Alquiler de automóviles. Accesorios en general. Reparación garantizada de pinchazos y aire en cinco minutos. Aceites y Grasas. Neumáticos de varias marcas. Bicycletas. Antes de hacer sus compras consulte precios.

Mayor pral., 2.—Teléfono, 201.—PALENTINO

EL CAÑO GORDO

CASA ESPECIALIZADA EN LA CONFECCION DE BLUSAS

Actualmente cuenta con un inmenso surtido de géneros propios para cualquier tipo de blusas, incluso las especiales de hilo para trajes y matarifes.

Precios en competencia con sus similares del norte de España.

Sombrerería, 15.—BURGOS

Enfermos Desesperados,

no desalentad!...

El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubierto por el Abate Hamon

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

curan radicalmente, porque son absolutamente vegetales. No exigen un régimen especial de alimentación, porque no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz. Ejercen una enérgica depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. Son tan eficaces como inofensivas.

ENFERMEDADES QUE CURAN	Cura Núm. 1.—Diabetes.	Cura Núm. 12.—Oranos, herpes, viciosa de la sangre.
Cura Núm. 2.—Albuminuria nefrítica.	Cura Núm. 13.—Estomago (enfermedades del).	Cura Núm. 14.—Hepatitis, varices, congestiones, fiebril, hemorragias.
Cura Núm. 3.—Reuma, gota, nefritis, artiritismo.	Cura Núm. 15.—Tuberculosis bronquitis, enfisema, asma, catarro.	Cura Núm. 16.—Corazón, hígado, riñones, cálculos biliares, hidropesía.
Cura Núm. 4.—Anemia, accidentes de la edad crítica y de la pubertad.	Cura Núm. 17.—Estreñimiento.	Cura Núm. 18.—Úlceras del estómago.
Cura Núm. 5.—Expulsión de la tenia.	Cura Núm. 19.—Úlceras varicosas, eczemas, llagas pelagrosas.	Cura Núm. 20.—Cura de estación. Fiebricitas.—Paludismo, fiebres.
Cura Núm. 6.—Nervios, epilepsia, neurastenia.		
Cura Núm. 7.—Tos ferina.		
Cura Núm. 8.—Revas dolorosas, supresión de las reglas.		
Cura Núm. 9.—Lombalgias.		
Cura Núm. 10.—Diarrea, enteritis, colerina, enfermedades de los intestinos.		

GRATIS Pida con este vale, mandándolo como impresos a Laboratorios Botánicos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid, el libro GRATUITO «La Medicina Vegetal», que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas.

Nombre _____
Calle _____
Población _____ Prov. _____

NUEVOS EJEMPLOS DE LAS NUMEROSAS CARTAS QUE RECIBIMOS TODOS LOS DIAS DEMOSTRANDO SU EFICACIA:

Desde hace más de dos años que venía padeciendo una anemia terrible y por más que he probado todos los remedios imaginables, ninguno ha dado el más mínimo resultado positivo, hasta que en octubre pido. me decidí a probar su Cura núm. 4 y quedé maravillada de su resultado: en menos de veinte días de llevarla usando, he quedado completamente curada.

También mi hermano, que padecía bastante del estómago a consecuencia de una operación quirúrgica que se hizo, en unos veinte días que usó la cura apropiada para ello, ha quedado completamente restablecido, digiriendo bien toda clase de alimentos, cosa que antes no podía hacer. LOLA LÓPEZ, Teja, 28, Puente la Higuera (Valencia).

... Mi querida madre estaba asustada de los médicos y casi siempre en cama; ya puede hacer todo lo de casa con la Cura núm. 16. Además, he recomendado las Curas núms. 1, 2, 14, 15, 12, todas con resultado satisfactorio. S. PÉREZ GARCÍA, Azucarera, Arucas (Canarias).

Cero no día Vdes., a su debido tiempo, las gracias por su envío de una caja n.º 7, para combatir la Tos ferina. En mi hijo de 3 años, que con la mitad de su contenido se curó, después de tener dos Sres. Médicos dos meses, sin poder extirpar tan fuertes ataques, que hasta se le producían, cuando empezó a tomar estas tisanas que le curaron en 15 días. E. BAHILLO, Atarazanas, 10. Santander.

«Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance; no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CURARNOS.»—Monsieur Kneip.

NADA MAS QUE PLANTAS RECORRIDA ESPECIALMENTE PARA CADA ENFERMEDAD

Venta en Palencia: Farmacia Herrero, Mayor Principal, número 42. En Venta de Baños, Farmacia Sáenz. En Cervera de Pisuegra, Droguería García Antón. En Sotobañado, Farmacia Marcos.

Temporada de Primavera y Verano

Las más altas novedades y a los más reducidos precios presenta la

Casa POLO

Visitadla y os convenceréis

Encontraréis lo más selecto en novedades para Señora, Caballero y Niño.

MAYOR PRAL., 91

PRECIO FIJO

¡ASOMBROSO! ¡ASOMBROSO!

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un testero en su despacho. Suntuosa encuadernación de todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inmueble-biblioteca lujoso, de roble, de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! sí, pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

CENTRO LIBRERO H.º A.—CORDOBA

Señas _____
Profesión _____

TEMPORADA PRIMAVERA-VERANO

EL SIGLO XX

Expone las últimas novedades 1930

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

ANUNCIOS ECONÓMICOS

MOTORES de todas las potencias. Para gasolina y aceites pesados. Instalaciones de motor con aventadoras, norias y bombas. Almacenes, máquinas agrícolas, Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia, Valladolid, Burgos.

DE AVENTADORAS, la Barrique. De segadoras, la Krupp. Todo el mundo reconoce son las mejores. No aguardéis al verano. Comprad ahora. Hago grandes descuentos para pagar ahora o en septiembre o en dos años. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

MAQUINAS DE COSER "PEU GEOT". A plazos y al contado. Precios muy convenientes. Casa J. Revuelta. Mayor principal, 139 y 141 Palencia.

APARATOS FOTOGRAFICOS **KODAK** HASTA DIEZ MESES DE CREDITO DESDE 6,50 PTAS. MENSUALES. Infórmese hoy mismo en casa del vendedor

Albino R. Alonso MAYOR PRAL., 79 PAPELLERIA Y LIBRERIA



Se centrará orgánicamente y se excavarán de pozos este regío aparte

WATER KENT RADIO

Concesionario exclusivo para Palencia y su provincia

ANTONIO DE FUENTES Informes y detalles: GARAGE HUDSON Y DROGUERIA DE FUENTES.—Palencia.

SE VENDE molino para café de dos volantes marca "Dhilodelpha" y galletero, para doce latas, ambos en muy buen uso. Infórmese en esta Administración.

SE NECESITA un jergonero. Escríbase con ofertas de servicios a Burgos, Apartado de Correos, número 47.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

Instalado en la Plaza de la Beneficencia. Visitadla y encontraréis economía en vuestras compras. Alberto Gómez. Palencia.

VENDO automóvil "Studobaker", 6 cilindros, seminuevo, muy barato. Dirigirse a Eduardo Gómez, Colón, 13.

SE VENDE una hermosa vaca de cinco años, pura raza Holandesa, muy próxima a parir y de abundante leche. Para tratar, en Villada con su dueño Pedro Fernández.

SE VENDEN 2 vacas de pura raza una parida de 3 días con abundante leche. Infórmese José de Val, en Piña de Campos.

SE ARRIENDA una hermosa casa de campo a 100 metros de esta población con jardín y corral; también se vende un coche berlina y guarniciones. Para informes en la misma. Huerta del señor Collantes. Palencia o con el dueño, en Madrid, Marqués de Villamagna, número 2 duplicado, Santiago Collantes.

LE INTERESA LEER El Diario Palentino



BASCULAS DE SUPERIOR CONSTRUCCION

Representante en Palencia FRANCISCO AGUADO

NECESITO oficial Barbero que sepa ondulación y corte de pelo para señoras. Se le gratificará con todo el importe del servicio de señoras más el sueldo de peluquero. Dirigirse a José San Martín en Baltanás.

BOCOYES. Se venden en buen uso en la Compañía Comercial Palentina.

VENTA de casa. Se cede en inmejorables condiciones en sitio muy céntrico. En esta Administración informarán.

PLANTAS. Se venden de todas clases, Huerta de Lechón (ahora de Abilio Calderón). Se reciben encargos en la Frutería Luz. Mayor principal, 4 y 6, Palencia.

ANTIGUA Y AGREDITADA firma española constructora de extintores y material contra incendios, desea representante activo en esta provincia. Dirigirse a Apartado de Correos, número 536. Barcelona.

ALFALFA. Se arriendan tablas por temporada, regado. Informará Juan Maza, Colón 16.

PROCEDENTE de una testamentaria se venden 170 cántaros de vino junto o por partidas, también se vende la cuba donde se halla envasado dicho vino. Infórmese Aquilino Gáñez, en Villalobón.

INDUSTRIALES

VUESTROS PRODUCTOS SE VENDERAN, SI LE DAIS EL RELIEVE NECESARIO, UTILIZANDO EL ANUNCIO EN EL DIARIO PALENTINO. CUANTO MEJOR SEA LO QUE PRODUZCAIS, MAS DEBERIS ANUNCIARLO PARA QUE SE CONOZCA.

NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

ATILANA GALLARDO MODISTA

Confesora de toda clase de ropa de señora

Plaza Mayor, 12.—PALENTINO

SE VENDE plantas de pimientos dulce y picante y de repollo. Infórmese en Mar y Tierra.

SE VENDE una casa en la calle de las Monjas. Razon en la misma calle, número 15.

VENTA DE YEGUAS en la dehesa de (Hollo). Don Placido vende de todas edades, uñas directo, otras con gnas con cría. Paletino.

LABRADORES. Vendo fida hasta septiembre como igualmente Pr seminuevo. Félix Gorno.

LUIS GARCIA. Torno rnte a la soldadura arte de metales. Especrcters de aluminio, automóviles, calderas, maquinaria agrícola y "Oliver". Sucursal en Aameda Urquijo; y S. r 15 y 17, Burgos; y S. Abaida, 18, Palencia.

SE VENDE por dejar ti carro, apcos y un reño de 6 años, de una ta mula de 8 años, ds; y un macho de 9 años, y un caballo de cho dedos. Se dan a h y facilidades para s cedon juntos o también traspaso el arador llamado del on amplias habitaciones, con grandes cuadros y pozo con abundante verlo y tratar, con el mismo parador ero", carretera de Palencia.

YENDO estufa de para Peluquería y se amas hidráulicas marca "Koken." Sando Rojo, Palencia.

OCASION. Papel para vende a 4 pesetas la Imprenta de este

SE VENDEN once caballos y cuatro es. Todo a prueba y de pigo. Modesto de 7, al lado del Garag Ladislao Cano.

MOTOBECANE 2 y dos tiempos vend cuenta bicicleta. En mil, en Villadiego. (B)

Es V. farmac Le gustarí queas estén en sello vistoso y

Es V. abogado Necesita un timbrado espaf bufete.

Es V. notario Precisarí los documentos, oficio, impresos. Todo está recogido en muestrarios de TALLERES DE

El Diario Pale

SE NECESITA un rrado, bien impuesto. Severo García en San Camps.

OVEJAS raza manchega den 20 en el Coto-Villata el mismo, informarán.

SEGADORAS. Se vende Coto-Villatima, seminiferos diferentes marcas. Se barats. Informes en dicho

ECONOMIZARA usted ro comprando en la nueva ría de Roy, que el domo ximo día 18, tendrá su apertura, en la Plaza de caseta número 20 de esta a a los precios que a conti se detallan.

Gallina por raciones veinticinco céntimos en por cuartos a una peseta a oéntimos, alones a pesa cinco céntimos uno, a lina a seis cincuenta e también se venden raciones pollos y conejos, a precios nómicos.

No dejen de visitar esta pollería; huevos frescos sados por agua garantizados también se reciben para la compra de aves, Plaza de Abastos o en la Pedro Espina número 7.

SE VENDE un coche "C cerrado, de 10 caballos. Para en Baltanás, con Aurelio

DESTAJO. El arranque y porte de 750 metros cubios dra caliza de los páramos de guillas o Magaz a la carretera Soto de Cerrato kilómetros. Para condiciones y demás, con doro Rabanal, Eduardo Dado, número 5, Palencia.